

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5418 *CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A.*

Convocatoria Junta General de Accionistas C 58/17

Edicto.

Por el presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia, relativo a la convocatoria de Junta General de accionistas de la sociedad "CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A." , a instancia de don José Torredemer Gallés y don Juan Francisco Torredemer Turu, se convoca la Junta General solicitada, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, Plaza Urquinaona, n.º 6, 19, en fecha 11 de julio de 2017, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria; y que tendrá por objeto el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento del órgano de administración de la sociedad y, en su caso, modificación estatutaria correspondiente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Octavo.- Delegación, en su caso, de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción y/o depósito en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en el caso de que estuviera obligada a auditar, los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de

examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y los preceptivos informes justificativos de las mismas, así como de pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los actos de publicidad y comunicación legalmente exigidos para hacer efectiva esta convocatoria deberán ser realizados por D. José Torredemer Gallés o D. Juan Francisco Torredemer Turu, a costa de la sociedad "Corporación Industrial y Comercial, S.A."

Contra la citada resolución no cabe recurso alguno, siendo la misma firme.

Y para que sirva de notificación y citación a la Junta General de la sociedad "Corporación Industrial y Comercial, S.A.", expido el presente.

Barcelona, 26 de abril de 2017.- El Registrador Mercantil de Barcelona número IV, José Luis San Román Ferreiro.

ID: A170042027-1